

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN BIBLIOTECONOMÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2023), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.3. y 2.4. de la Base Séptima, de la Resolución de 16 de noviembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía y, teniendo en cuenta el número de participantes presentados al ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 10 de abril de 2017, anulando las preguntas número 10 y 76 y, consiguientemente, pasando como evaluables la 151 y 152.

2º Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación que es necesaria obtener para aprobar el ejercicio, es de **60.000 puntos**.

Sevilla, 10 de mayo de 2017.

La Presidenta,



Fdo.: Ana Isabel Fernández Moreno.

El Secretario,

Fdo.: Luis Antonio Cano Montesinos.